



Buenos días,

Les informo que los beneficiarios de área quienes sean titulares pueden crear un usuario en nuestra página web para realizar los pagos correspondientes a las cuotas del inmueble que está comprando en el proyecto, para esto deben seguir los siguientes pasos:

Estos son los pasos para que por favor les informen a sus clientes:

- Ingresar a [www.Acción.com.co](http://www.Acción.com.co)
- Dar Clic en Zona De Clientes,
- Seleccionar *Pagos en línea*, Si aún no tiene una clave de acceso, solicítela haciendo clic [Aquí](#)
- Ingresar Tipo y Número de documento ,
- Inmediatamente el sistema le realizara unas preguntas de Validación para poder generarle una Clave de Acceso,
- Les llegara un correo con un link y una clave.
- Deben ingresar al link, digitar número de documento de identidad y clave (enviada en el correo anterior)
- Una vez ingrese podrá seleccionar el producto que desean pagar.